

Diez preguntas en torno a la autenticidad del diario de Ana Frank

Sobre Ana Frank y su diario se dispone de cuantiosa información fiable. Sin embargo, a veces se difunden mentiras sobre el diario, incluso a través de internet. Circulan libros y folletos en los que se lee que el diario es falso y que ha sido escrito por alguien distinto de Ana Frank. Existen sitios web en los que se afirma que algunas partes del diario se escribieron con bolígrafo. La Casa de Ana Frank lleva a cabo periódicamente y con éxito procedimientos judiciales contra los ataques a la autenticidad del diario. Quienes no obstante ello se vean confrontados con mentiras sobre el diario, encontrarán en estas páginas web, en forma de preguntas y respuestas, los hechos más importantes sobre la autenticidad del diario.

Motivos políticos

Los ataques a la autenticidad del diario deben situarse en una perspectiva ampliada. Quienes han afirmado o afirman que el diario no es auténtico, tienen motivos políticos. También suelen decir o escribir que nunca se ha producido el holocausto. O intentan demostrar que en Auschwitz no existieron cámaras de gas y que el número de seis millones de judíos asesinados durante la Segunda Guerra Mundial es una gran exageración. El diario de Ana Frank es un documento importante sobre el holocausto, y después de la Segunda Guerra Mundial Ana Frank se ha convertido en el símbolo internacionalmente más conocido de la persecución de los judíos. Las personas y organizaciones que niegan o minimizan el holocausto, intentan descargar y rehabilitar el sistema nacionalsocialista. O bien, al sembrar dudas sobre la suerte que corrieron los judíos durante la Segunda Guerra Mundial, intentan poner en entredicho la razón de ser del Estado de Israel.

Por televisión y en internet

Afortunadamente, en Europa y Estados Unidos la difusión de material en el que se cuestiona la autenticidad del diario de Ana Frank –y en el que a menudo también se niega el holocausto– es obra de unos pocos. No existen científicos serios que pongan en duda el hecho de que el holocausto haya ocurrido o que el diario de Ana Frank haya sido escrito en efecto por ella. Sin embargo, en Oriente Próximo la negación del holocausto se ha convertido más y más en un arma de lucha contra Israel, y por televisión y en internet se debitan abiertamente y a gran escala falsedades sobre el holocausto. En esa zona del planeta, muchos niños aprenden en la escuela que el diario de Ana Frank es falso. A través de la televisión por satélite, estas mentiras también llegan al mundo occidental. Por otra parte, quienes difunden por internet material en el que se niega el holocausto o se ataca el diario de Ana Frank, poseen en potencia un canal de difusión masiva de sus ideas. Todo usuario de internet puede verse confrontado con ello; por regla general, inadvertidamente. De ahí que la Casa de Ana Frank utilice varios medios (entre otros, su sitio web) para desmentir las falsedades sobre el diario de Ana Frank.

Diez preguntas en torno a la autenticidad del diario de Ana Frank:

- 1. ¿En qué consiste exactamente el legado de Ana Frank?**
- 2. ¿Qué tipo de estudios se han realizado para determinar la autenticidad del diario?**
- 3. ¿De dónde salieron esas cinco nuevas páginas del diario?**
- 4. Hay quien dice que el diario también contiene apuntes escritos con bolígrafo. ¿Es cierto?**
- 5. ¿Quiénes son las personas y organizaciones que afirman que el diario de Ana Frank es falso?**
- 6. ¿Por qué no se puede afirmar que el diario es falso? ¿Acaso no existe libertad de expresión?**
- 7. ¿Qué hizo Otto Frank contra los ataques a la autenticidad del diario?**
- 8. ¿Qué ha hecho la Casa de Ana Frank contra los ataques a la autenticidad del diario?**
- 9. ¿Por qué se emprende tan poco contra los sitios de internet en los que se niega el holocausto y se cuestiona la autenticidad del diario?**
- 10. ¿Dónde puedo encontrar más información sobre la negación del holocausto?**

1. ¿En qué consiste exactamente el legado de Ana Frank?

El 12 de junio de 1942, Ana Frank cumple trece años. Entre otros obsequios, le regalan un álbum de poesía de forma casi cuadrada y tapas duras de cuadrículas rojas, blancas y verdes. Ana lo utilizará para escribir en él su diario íntimo. Su primer diario termina el 5 de diciembre de 1942. El segundo diario conservado, escrito en un cuaderno de escuela, empieza el 22 de diciembre de 1943 y se extiende hasta el 17 de abril de 1944. Es muy poco probable que entre diciembre de 1942 y diciembre de 1943, Ana Frank no haya seguido escribiendo un diario: debemos partir de la base de que esta parte se ha perdido. El tercero y último diario, otro cuaderno de escuela, empieza el 17 de abril de 1944 y termina el 1 de agosto de 1944.

Además de su diario, Ana escribió, en un libro mayor de contabilidad, unas «Historias y acontecimientos de la casa de atrás», y llenó de citas un libro de

caja de formato alargado: el llamado «libro de las frases bonitas». Ambos textos se conservan.

Dos versiones

Los diarios de Ana Frank describen a partir de junio de 1942, de manera aguda y penetrante, los avatares de los ocho judíos escondidos en la casa de atrás a orillas del canal Prinsengracht, de Ámsterdam. Allí, la propia Ana reescribió sus apuntes que conforman sus diarios, con vistas a una posible publicación después de la guerra. Lo hizo utilizando hojas de papel copia, las llamadas «hojas sueltas». En ellas seleccionó y reelaboró sus primeros apuntes; cambió párrafos de lugar, juntó a veces apuntes de distintas fechas bajo una misma fecha y resumió considerablemente algunos textos. Así surgió una segunda versión de su propia mano, en la que también se describen las vicisitudes de diciembre de 1942 a diciembre de 1943. Las hojas sueltas se conservan; los últimos apuntes datan del 29 de marzo de 1944. En resumen, la primera versión del diario no se ha conservado en su totalidad, y la segunda permaneció inconclusa.

Publicación

A fin de interesar a algún editor para que publicase *Het Achterhuis* (La casa de atrás, título que Ana había dado a su segunda versión), en el otoño de 1945 Otto Frank hizo mecanografiar algunas partes del diario. Al hacerlo, suprimió determinados fragmentos, trasladó otros e introdujo algunas correcciones. Esto dio lugar a una versión mecanografiada, pero todavía no podía hablarse de un libro. A petición de Otto Frank, su amigo Albert Cauvern confeccionó luego una segunda versión mecanografiada. Con la autorización de Otto Frank, Cauvern modificó, entre otras cosas, nueve de los trece nombres de personas que la propia Ana –pensando en una posible publicación– había inventado para los escondidos y protectores de la casa de atrás. Ambas versiones se conservan. Por último, se hizo cargo de los textos un redactor de la editorial *Contact*, quien corrigió los errores de mecanografía y adaptó el texto de conformidad con las «reglas de la casa» de la editorial. Todo ello resultó, en junio de 1947, en la primera edición en lengua holandesa de *La casa de atrás*.

Tres versiones en un solo tomo

Otto Frank, fallecido el 19 de agosto de 1980, dispuso en su testamento que todos los escritos de su hija debían legarse al Estado holandés. Éste transfirió la gestión de los mismos al Instituto holandés de documentación de guerra (RIOD, posteriormente NIOD). En 1986, el NIOD publicó las mencionadas tres versiones del diario –los apuntes originales conservados, la versión reelaborada por la propia Ana Frank y la edición compaginada por Otto Frank y publicada en 1947 por la editorial *Contact*– recopiladas en un solo tomo: *De Dagboeken van Anne Frank* (Los diarios de Ana Frank).

El diario original de Ana Frank y una serie de otros escritos suyos se exponen desde 1986 en la Casa de Ana Frank.

2. ¿Qué tipo de estudios se han realizado para determinar la autenticidad del diario?

A raíz de las continuas falsas imputaciones dirigidas contra el diario de Ana Frank en los años sesenta y setenta del siglo pasado, se llevaron a cabo –por iniciativa de Otto Frank, entre otros– varios estudios en torno a la autenticidad del diario. El estudio más exhaustivo lo realizó, en la primera mitad de los años ochenta, el laboratorio del Instituto forense de los Países Bajos, por encargo del Instituto holandés de documentación de guerra. Los resultados de ese estudio constan en un informe de más de 250 páginas. La mayor parte del informe está dedicada a las conclusiones sacadas de un minucioso estudio grafológico comparativo, aunque también se llevó a cabo un estudio técnico documental. En *Los diarios de Ana Frank*, la edición académica publicada por el NIOD en 1986, se incluye un resumen de 65 páginas del informe del laboratorio forense. El informe completo está disponible a efectos de investigación científica. El NIOD concluye: «(...) El informe del laboratorio forense ha demostrado de manera fehaciente que ambas versiones del diario de Ana Frank fueron escritas por ella entre 1942 y 1944. Las falsas imputaciones en el sentido de que fueron confeccionadas por otra persona (antes o después de la guerra) quedan suficientemente rebatidas.» (*Los diarios de Ana Frank*, 5a edición neerlandesa, 2001, p. 213.)

Estudios alemanes

Ya antes del estudio del laboratorio forense de los años ochenta se había realizado otro estudio en torno a la autenticidad del diario. En 1959, los escritos de Ana Frank fueron estudiados por grafólogos alemanes, con antelación a una querrela iniciada por Otto Frank. En un informe de 131 páginas, los grafólogos hamburgueses llegaron a la conclusión, en marzo de 1960, de que todos los apuntes en los diarios y las hojas sueltas, incluidas todas las correcciones y partes añadidas, eran «idénticos» a la letra manuscrita de Ana. El informe concluía asimismo que las hojas sueltas no databan de antes de los tres cuadernos. Por último, se llegó a la conclusión de que «(...) el texto publicado en traducción alemana bajo el título de *Das Tagebuch der Anne Frank* ha de considerarse, por lo que respecta al contenido y al espíritu, idéntico a su fuente.» (*Los diarios de Ana Frank*, 5a edición neerlandesa, 2001, p. 103.) También en 1980 se llevó a cabo un estudio –muy limitado– en Alemania, nuevamente con antelación a un procedimiento judicial, y esta vez realizado por la Oficina federal alemana de asuntos penales (BKA), de Wiesbaden. La BKA llegó a la conclusión de que todas las clases de papel y de tinta utilizadas se habían fabricado antes de 1950 y de que, por lo tanto, podían haberse utilizado durante la guerra.

3. ¿De dónde salieron esas cinco nuevas páginas del diario?

En 1998 aparecieron cinco páginas hasta entonces desconocidas del diario de Ana Frank. Se trataba de cinco hojas sueltas que Otto Frank ya había separado

antes de la publicación del diario en 1947. Quien desveló su contenido fue Cor Suyk, un antiguo colaborador de la Casa de Ana Frank. La explicación de Suyk fue que Otto Frank le había entregado las cinco hojas para custodiarlas. Suyk las vendió al Estado holandés, que luego las reunió con el resto del diario, que obra en poder del Instituto holandés de documentación de guerra (NIOD). En la quinta edición de *Los diarios de Ana Frank* (edición crítica, 2001), las cinco hojas se incorporan por primera vez a la obra de forma integral. Con toda probabilidad, Otto Frank quiso evitar que estos fragmentos del diario de su hija se hicieran públicos, pues contienen observaciones un tanto embarazosas de su hija acerca de su primera mujer, fallecida en Auschwitz, así como de su primer matrimonio.

Con una probabilidad rayana en la certeza

El NIOD solicitó al laboratorio forense –que había realizado en la primera mitad de los años ochenta un estudio exhaustivo en torno a la autenticidad del diario– que también sometiera a un estudio estas cinco hojas sueltas. Tras un estudio técnico documental y un estudio fáctico grafológico, el laboratorio forense concluye que «(...) la letra que aparece en el material investigado, por un lado, y en el material de referencia formado por la letra escrita en hojas sueltas del diario de Ana Frank, por otro, proceden, con una probabilidad rayana en la certeza, de la misma mano.» (*Los diarios de Ana Frank*, 5ª edición neerlandesa, 2001, p. 209.) Se trata del mayor grado de identificación que el laboratorio forense está en condiciones de ofrecer. En otras palabras: no hay motivo para suponer que las cinco hojas sueltas recuperadas no hayan sido escritas por Ana Frank.

4. Hay quien dice que el diario también contiene apuntes escritos con bolígrafo. ¿Es cierto?

No, no es cierto. Todos los apuntes del diario han sido escritos con distintas clases de tinta y a lápiz (a veces de colores), pero no con bolígrafo. El estudio técnico documental del laboratorio forense demuestra que la mayor parte del diario y las hojas sueltas han sido escritas con tinta de pluma de color azul grisáceo. Además, en sus apuntes Ana también utilizó tinta fina roja, lápices de colores verde y rojo y lápiz negro; no bolígrafo. No obstante, en foros de internet, entre otros, puede leerse con cierta frecuencia la falsa imputación de que partes del diario de Ana Frank fueron escritas con bolígrafo. En tono despectivo, se refieren a Ana Frank como «la niña del bolígrafo», explicando que se trata de una invención que comenzó a divulgarse en Europa sólo después de la Segunda Guerra Mundial. La conclusión a la que se pretende hacer llegar al público mediante esta calumnia es que los textos del diario no pueden haber sido escritos por Ana Frank en persona.

Hojas de apuntes

El origen de la «historia del bolígrafo» es el informe de cuatro páginas publicado en 1980 por la Oficina federal alemana de asuntos penales (BKA), de

Wiesbaden. Del correspondiente estudio de las clases de papel y de tinta utilizadas en los diarios de Ana Frank se desprende que algunas hojas sueltas contienen «correcciones escritas con bolígrafo». Se había encomendado a la BKA la tarea de mencionar en su informe todos los textos que aparecen en el diario, es decir, incluidos los apuntes añadidos al manuscrito de Ana después de la guerra. Sin embargo, la investigación realizada por el laboratorio forense holandés a mediados de la década de los ochenta demuestra que tan sólo se han encontrado cosas escritas con bolígrafo en dos hojas sueltas de apuntes de investigadores anteriores y que esas notas no tienen ninguna importancia para el contenido real del diario. Queda clarísimo que fueron insertados con posterioridad. Asimismo, los investigadores del laboratorio forense concluyen que la letra manuscrita encontrada en esas dos hojas de apuntes difiere «considerablemente» de la del diario. La edición del NIOD contiene fotos de esas hojas sueltas de apuntes (véase *Los diarios de Ana Frank*, 5a edición neerlandesa, 2001, p. 193 y 195). En 1987, el señor Ockelmann, de Hamburgo, escribió que quien había hecho los mencionados apuntes era su madre. La señora Ockelmann fue integrante del equipo que hacia 1960 realizó un estudio grafológico de los escritos de Ana Frank.

Vida propia

En resumen, la «historia del bolígrafo» es fácilmente rebatible. La formulación poco cuidadosa, o que en cualquier caso admite varias interpretaciones, del informe de la BKA de 1980 –un informe que, dicho sea de paso, no cuestionaba en modo alguno la autenticidad del diario– empezó a cobrar vida propia en determinados círculos ultraderechistas. La historia del bolígrafo se basa en el simple hecho de que hacia 1960, dos pequeñas hojas con apuntes hechos con bolígrafo se traspapelaron entre las hojas originales. Esos textos fueron escritos por una grafóloga y no vienen incluidos en ninguna edición del diario (excepto en la edición académica, que incluye fotos de dichas hojas). En julio de 2006, la BKA consideró necesario explicar en un comunicado de prensa que el estudio de 1980 no puede ser utilizado para poner en tela de juicio la autenticidad del diario.

5. ¿Quiénes son las personas y organizaciones que afirman que el diario de Ana Frank es falso?

Salvo algún estrafalario despistado, todas las personas (y grupos de personas) que, en pleno uso de razón, afirman que el diario de Ana Frank o partes de él son falsos, pertenecen a la categoría de negadores del holocausto. Son personas que, mediante ataques al diario, intentan sembrar la duda en torno a si el holocausto constituye un hecho real y a si en la Segunda Guerra Mundial los nacionalsocialistas construyeron cámaras de gas y aniquilaron a seis millones de judíos. Son personas que tienen un objetivo político: al minimizar el holocausto, intentan demostrar o hacer creer que el nacionalsocialismo fue (y es) un sistema mucho menos pernicioso de lo que todos piensan. Tratan de ganar nuevos

adeptos de la ideología nazi. Para estos antiguos y nuevos nazis, el diario de Ana Frank, una introducción muy accesible al holocausto utilizada en numerosas escuelas alrededor del mundo, constituye uno de sus blancos predilectos.

Argumentos pseudocientíficos

Negadores del holocausto –llamados también negacionistas– los hay de todo tipo. Algunos se cubren con un manto científico, autodenominándose revisionistas o revisionistas históricos («revisionismo» significa «aspirar a la revisión»). Utilizando argumentos pseudocientíficos, intentan revisar la historia relativa a la Segunda Guerra Mundial. Uno de los textos revisionistas más traducidos y difundidos sobre el diario de Ana Frank es el «estudio» del científico francés Robert Faurisson, publicado en 1978 con el título de *Le Journal d'Anne Frank est-il authentique?* (¿El diario de Ana Frank es auténtico?). En Francia, Faurisson ha sido condenado varias veces, tanto a prisión y a reclusión condicional como al pago de distintas multas, por difundir la idea difamatoria de que en la Segunda Guerra Mundial no existieron cámaras de gas y por incitar al racismo y a la discriminación.

«Propaganda zionista»

La negación del holocausto no sólo tiene lugar en el mundo occidental, sino también –y los últimos años de forma creciente– en Oriente Próximo, donde se ha convertido primordialmente en un arma para luchar contra el Estado de Israel. El sembrar dudas en torno a la suerte que corrieron los judíos durante la Segunda Guerra Mundial y el proclamar que el diario de Ana Frank no es auténtico se hace en primer lugar para «demostrar» que el holocausto es «propaganda zionista». De este modo, se intenta socavar la razón de ser del Estado de Israel. En Irán, la negación del holocausto incluso forma parte de la ideología oficial del Estado, y en el mundo árabe –y de manera creciente también en Turquía– los negadores del holocausto son presentados en los medios de comunicación como científicos serios. Llama la atención que muchos textos revisionistas que circulan en Oriente Próximo (por ejemplo, a través de internet) son de procedencia europea o estadounidense.

6. ¿Por qué no se puede afirmar que el diario es falso? ¿Acaso no existe libertad de expresión?

La libertad de expresión es un importante derecho fundamental en toda sociedad democrática, que implica que todo ciudadano es libre de expresar en público toda clase de ideas, opiniones y posiciones, sin censura previa. Pero la libertad de expresión no implica que toda persona pueda decir o afirmar impunemente cualquier cosa en público. Al igual que todos los demás derechos fundamentales, existen también límites a la libre expresión, que no pueden traspasarse. La incitación al odio, a la muerte o a la violencia y la difusión de difamaciones está penada por la ley. Difundir falsedades comprobadas sobre el diario de Ana Frank no sólo resulta altamente ofensivo para los supervivientes

directos, sino que también es discriminatorio e hiriente para todas las víctimas del holocausto y sus supervivientes.

Penalización o no

Sólo un juez puede determinar *a posteriori* si una declaración resulta o no punible. Al respecto, los Estados Unidos los países de la Unión Europea poseen tradiciones divergentes. En Estados Unidos no son muy propensos a establecer un límite a la libertad de expresión. No en vano, la primera enmienda de la constitución estadounidense estipula que el legislador no puede crear leyes que cercenen innecesariamente esta libertad. En Europa se imponen con más facilidad límites a la libertad de expresión en caso de que esté en juego el derecho a la protección contra la discriminación. Si bien en Estados Unidos la negación del holocausto no está penalizado por la ley, en Alemania, Francia y otros países europeos existen leyes que sí penalizan la difusión de falsedades sobre lo ocurrido en Auschwitz – y con ello, también la difusión de mentiras sobre el diario de Ana Frank. Por eso, no es de extrañar que un número considerable de libros y sitios web en los que se ataca el diario de Ana Frank sea originario de los EEUU.

7. ¿Qué hizo Otto Frank contra los ataques a la autenticidad del diario?

Desde finales de los años cincuenta hasta su muerte en 1980, Otto Frank se resistió de palabra y por escrito, aunque también utilizando recursos jurídicos, contra los ataques a la autenticidad del diario. Las primeras falsas imputaciones contra el diario aparecieron en 1957 y 1958 en oscuras revistas suecas y noruegas en las que se afirmaba, entre otras cosas, que el autor del diario era el periodista y novelista estadounidense Meyer Levin. Levin quería realizar en Estados Unidos una adaptación escénica y fílmica del diario, pero no obtuvo el apoyo de Otto Frank para sus empeños. El conflicto entre Meyer Levin y Otto Frank llegó a publicarse en la prensa y fue utilizado como argumento por ultraderechistas para poner en tela de juicio la autenticidad del diario. No está claro si Otto Frank llegó a ver estos primeros ataques al diario; lo cierto es que nunca presentó querrela al respecto.

Lothar Stielau y Heinrich Buddeberg

Tres veces querelló Otto Frank en Alemania contra personas que afirmaban que el diario de su hija era falso. A principios de 1959, presentó querrela por calumnia, injuria, agravio, difamación de la memoria de un fallecido y manifestaciones antisemitas contra el maestro alemán Lothar Stielau (profesor de inglés en Lübeck y afiliado al partido imperialista alemán, de ultraderecha). Stielau escribió en una revista escolar: «Los diarios falsos de Eva Braun, de la reina de Inglaterra y el no mucho más auténtico de Ana Frank han producido pingües beneficios a quienes se han aprovechado de la derrota alemana, pero a nosotros, en cambio, nos han vuelto bastante sensibles.» La querrela presentada

por Otto Frank iba dirigida asimismo contra Heinrich Buddeberg, correligionario de Stielau, quien había salido en su defensa en una carta al director del periódico *Lübecker Nachrichten*. Tras un sólido y exhaustivo estudio grafológico en torno a la autenticidad de los manuscritos de Ana Frank, la audiencia territorial de Lübeck sentenció que el diario era auténtico y declaró fundada la querrela de Otto Frank. Nunca llegó a pronunciarse ninguna condena, debido a que Stielau y Buddeberg, basándose en la instrucción sumarial, retiraron sus imputaciones. La instrucción y el interrogatorio de los testigos les habían convencido de la autenticidad del diario. Declararon estar arrepentidos de sus afirmaciones, que habían formulado sin ningún intento previo de investigación. A continuación, Otto Frank se avino a un acuerdo amistoso, algo de lo que posteriormente se arrepentiría: «De haber sabido que hay personas para quienes un acuerdo amistoso en esta causa no equivale a una prueba fehaciente, habría insistido en continuar el juicio.» (*Los diarios de Ana Frank*, 5a edición neerlandesa, 2001, p.107.)

Heinz Roth

En 1976, Otto Frank presenta querrela contra Heinz Roth, procedente de la localidad alemana de Odenhausen, ante la audiencia territorial de Fráncfort. A través de una editorial de su propiedad, Roth difunde un gran número de folletos y panfletos neonazis, titulados, por ejemplo, *El diario de Ana Frank, falso* y *El diario de Ana Frank: el gran embuste*. Dos años después, el juez dictamina que Roth, so pena del pago de una multa de 500.000 marcos alemanes (unos € 250.000) o de una pena de reclusión de seis meses, ambos como máximo, no puede hacer públicas nuevas declaraciones de la misma índole sobre el diario de Ana Frank. Roth recurre la sentencia y presenta un informe del científico francés Robert Faurisson, pero éste tampoco logra convencer al tribunal alemán, desestimándose el recurso de Roth en 1979. Aunque éste fallece en 1978, se entabla recurso de casación ante el Tribunal Supremo, que en 1980 remite de nuevo la causa a la audiencia de Fráncfort. En opinión del Tribunal Supremo, a Roth no se le había concedido ocasión suficiente para demostrar sus afirmaciones, y debía tener esa posibilidad en la revisión de la causa. Por lo visto, en esta causa el hecho de que el inculpado ya hubiera fallecido hacía dos años no tuvo ninguna importancia; finalmente, nunca volvió a tratarse ante la audiencia de Fráncfort.

Ernst Römer y Edgar Geiss

La tercera causa judicial alemana en la que se ve implicado Otto Frank (en calidad de coquerellante) se extendió de 1976 a 1993. Todo empieza en 1976, cuando, a la salida de una serie de representaciones teatrales de «El diario de Ana Frank», E. Römer distribuye panfletos con el rótulo de «Best seller - un embuste». La Fiscalía decide perseguir en justicia a Römer y luego también a su correligionario Edgar Geiss, que distribuye los mismos panfletos en la sala del juzgado. Ambas causas se combinan, y Römer y Geiss son condenados a pagar una multa de 1.500 marcos alemanes (unos € 750) y a pasar seis meses en prisión, respectivamente. Los sentenciados recurren la sentencia. El que la causa acabara extendiéndose tanto tiempo en primera instancia, se debe sobre

todo a que en primer lugar la Oficina federal alemana de asuntos penales iniciara una investigación y, a continuación, se decidiera a esperar la finalización de la traducción alemana de *Los diarios de Ana Frank* (edición crítica). El libro se publica en 1988 y pasa a servir de material de prueba. Debido a su avanzada edad, Römer desiste de recurrir la sentencia, quedando únicamente Geiss. Una de sus defensas hace diana: en Alemania, el delito de difusión de calumnias a través de panfletos prescribe al cabo de un lapso relativamente corto de seis meses, y la causa se archiva por prescripción.

8. ¿Qué ha hecho la Casa de Ana Frank contra los ataques a la autenticidad del diario?

También la Casa de Ana Frank ha actuado de palabra y por escrito –y en algunos casos incluso por la vía jurídica– en contra de los ataques a la autenticidad del diario. En 1976, se erige en coquerellante en el procedimiento de urgencia que Otto Frank inicia contra Heinz Roth ante la audiencia territorial de Fráncfort (ver la pregunta anterior).

Investigación Histórica Libre

También tras el fallecimiento de Otto Frank, acaecido en 1980, la Casa de Ana Frank ha seguido esforzándose para combatir la difusión de falsedades injuriosas sobre el diario. Así, por ejemplo, entabló junto con otras organizaciones una acción judicial contra la distribuidora revisionista *Vrij Historisch Onderzoek* (Investigación Histórica Libre, VHO), una de las mayores difusoras de material en lengua holandesa en el que se niega el holocausto y se ataca el diario de Ana Frank. La organización, con sede en Amberes, Bélgica, distribuía desde 1985 la traducción holandesa del informe *¿Es auténtico el diario de Ana Frank?*, de Robert Faurisson, y editó en 1991 el librito *El «diario» de Ana Frank: un enfoque crítico*, que contenía el informe de Faurisson y una introducción de Siegfried Verbeke, editor de VHO. El librito era enviado espontáneamente a bibliotecas y particulares en Holanda.

Procedimiento civil

Junto con el Fondo Ana Frank, de Basilea, la Casa de Ana Frank se moviliza para combatirlo, iniciando un procedimiento civil contra Verbeke, Faurisson y su Investigación Histórica Libre. El Fondo Ana Frank y la Casa de Ana Frank solicitan al juez que prohíba la distribución del librito en Holanda so pena del pago de una multa de 25.000 florines holandeses (unos € 11.250). En diciembre de 1998, el tribunal de distrito de Ámsterdam da la razón a los demandantes y estima la demanda, un fallo que se mantiene firme en 2000 tras una apelación de la otra parte. Investigación Histórica Libre y Siegfried Verbeke, que han ampliado considerablemente sus actividades a través de internet, se han visto implicados desde 1992 en otros muchos procedimientos judiciales.

9. ¿Por qué se emprende tan poco contra los sitios de internet en los que se niega el holocausto y se cuestiona la autenticidad del diario?

En las últimas décadas del siglo XX, la autenticidad del diario de Ana Frank se cuestionaba sobre todo a través de libritos, panfletos y folletos de oscuras editoriales nazis. La gran mayoría de estos textos casi nunca llegaban al lector corriente. Tras la llegada de internet, los difusores de material en el que se niega el holocausto disponen de muchas más posibilidades. Quien en un buscador teclea las palabras «Ana Frank», no sólo encontrará entre los resultados de búsqueda toda clase de sitios web con información sólida y fidedigna, sino que también se verá confrontado con sitios donde se le presentan mentiras y falsedades sobre el diario. Y al teclear la palabra «holocausto», no se tarda mucho en tropezar con sitios revisionistas. En ese sentido, internet no constituye únicamente una biblioteca maravillosa y de dimensiones increíbles, sino al mismo tiempo un estercolero.

Acción de la justicia, nada fácil

La lucha contra la negación del holocausto en internet está todavía en pañales, igual que la lucha contra los «sitios del odio» (en los que se incita al odio y la violencia contra las minorías), el terrorismo y la delincuencia cibernéticos y la difusión de pornografía infantil a través de la red. La pregunta de cuál es la mejor manera, y la más eficaz, de combatir la difusión de la negación del holocausto y las mentiras acerca del diario de Ana Frank en internet, es complicada. El carácter transfronterizo de internet, entre otras cosas, hace que la acción de la justicia no resulte nada fácil. Así pues, con el fin de evitar que intervenga la justicia, algunos revisionistas y agrupaciones neonazis se buscan un proveedor de servicios de internet fuera de Europa. En Estados Unidos existe una tradición distinta de la europea por lo que respecta a la lucha jurídica contra la difamación, lo que implica que la negación del holocausto no conduzca fácilmente a un procedimiento judicial. En cambio, lo que sí se ha hecho en ese país es crear y mantener varios sitios en los que se ahonda en los «argumentos» de los negadores del holocausto (véase asimismo la última pregunta). Presentando hechos, números y documentos, allí se rebaten las mentiras contenidas en los informes revisionistas, partiendo de la filosofía de que los hechos constituyen el único remedio eficaz contra la difusión de falsedades.

10. ¿Dónde puedo encontrar más información sobre la negación del holocausto?

Existen unos cuantos libros y sitios web con información fidedigna sobre la negación del holocausto y los negadores del holocausto. Quien quiera saber más sobre este tema, podrá consultar en el centro de documentación de la Casa de Ana Frank alguno de los títulos que se mencionan a continuación, o visitar los siguientes sitios web:

Artículos:

Barnes, Ian R.

A revisionist historian manipulates Anne Frank's diary / Ian R. Barnes, Vivienne R.P. Barnes. - In : Patterns of Prejudice, 15 (1981) 1 (January), p. 27-32.

Barnouw, David.

Attacks on the authenticity of the Diary. – In: The diary of Anne Frank : the critical edition / prep. by the Netherlands State Institute for War Documentation ; introd. by Harry Paape, Gerrold van der Stroom and David Barnouw ; with a summary of the report by the State Forensic Science Laboratory of the Ministry of Justice comp. by H.J.J. Hardy ; ed. by David Barnouw and Gerrold van der Stroom ; transl. by Arnold J. Pomerans and B.M. Mooyaart-Doubleday – New York, NY Doubleday, 1989. – p. 84-101.

Barnouw, David.

The authenticity of Anne Franks Diary. - In: Jennifer Gariepy (ed.), Twentieth-Century Literary Criticism, Topics Volume 58. – Detroit, MI : Gale Research Inc., 1995. – p. 76-84.

Kuttner, Paul.

Anne Frank: The Diary of a Young Girl is a hoax. – In: The Holocaust: hoax or history? : The book of answers to those who would deny the Holocaust / Paul Kuttner. – New York, NY : Dawnwood Press, cop. 1996. – P.1-8.

Libros:

Evans, Richard J.

Telling lies about Hitler : the Holocaust, history and the David Irving trial / Richard. J. Evans. - Londen [etc.] : Verso, cop. 2002.

Finkelkraut, Alain.

The politics of negation : reflections on the question of genocide / Alain Finkelkraut ; transl. [from the French] by Mary Byrd Kelly ; with an introd. by Richard J. Golsan. - Lincoln, NE [etc.] : University of Nebraska Press, 1998. - (Texts and contexts).

Guttenplan, D.D.

The Holocaust on trial : history, justice and the David Irving libel case / D. D. Guttenplan. - Londen : Granta Books, cop. 2001.

Kahn, Robert A.

Holocaust denial and the law : a comparative study / Robert A. Kahn. - New York, NY [etc.] : Palgrave Macmillan, 2004.

Kuttner, Paul.

The Holocaust : hoax or history? : The book of answers to those who would deny the holocaust / Paul Kuttner. - New York, NY : Dawnwood Press, 1997.

Lipstadt, Deborah.
Denying the Holocaust : the growing assault on truth and memory / Deborah E. Lipstadt.
- 2nd pr. - New York, NY : Free Press, cop. 1993.

Lipstadt, Deborah.
History on trial : my day in court with David Irving / Deborah E. Lipstadt. - New York, NY
: Ecco, cop. 2005.

Pelt, Robert Jan van.
The case for Auschwitz : evidence from the Irving Trial / Robert Jan van Pelt. -
Bloomington, [etc.] : Indiana University Press, cop. 2002.

Seidel, Gill.
The Holocaust denial : antisemitism, racism & the new right / Gill Seidel. - Leeds :
Beyond the Pale Collective, 1986.

Shermer, Michael.
Denying the Holocaust : who says the Holocaust never happened and why do they say
it? / Michael Shermer & Alex Grobman. - Berkeley, CA [etc.] : University of California
Press, 2000.

Vidal-Naquet, Pierre.
Assassins of memory : essays on the denial of the Holocaust / Pierre Vidal-Naquet ;
transl. [from the French] and with a forew. by Jeffrey Mehlman. - New York, NY :
Columbia University Press, 1992. - (European perspectives).

Sitios web:

The Nizkor Project: Deceit and Misrepresentation: The Techniques of Holocaust Denial
English language website that discusses the techniques of Holocaust denial. Includes a
FAQ section and details the denial of science, the toxicity of hydrogen cyanide,
misrepresentation of the Holocaust, and fabrications concerning the Holocaust.
<http://www.nizkor.org/features/techniques-of-denial>

MEMRI: The Middle East Media Research Institute
English language website that that offers information on holocaust denial in the Middle
East.
<http://www.memri.org/>

Holocaust Denial on Trial: Truth Triumphs in 2000 Historical Court Victory
David Irving, a British writer, sued American professor and author Deborah Lipstadt and
her British publisher, Penguin Books Ltd., for libel in a trial that took place in London,
England, in 2000. Lipstadt is the author of the book "Denying the Holocaust - the
Growing Assault on Truth and Memory," which was published by Penguin Books Ltd.
The judge found in favor of the defendants. Transcripts, testimony, and news articles in
English relating to the trial are available online. Emory University and the Institute for
Jewish Studies present the information.
<http://www.holocaustdenialontrial.org/>